



## Entrevista a los responsables de IU Espartinas con motivo de la adhesión de su municipio a la Resolución 1815

El 21 de marzo de 2013, en la localidad sevillana de Espartinas, fue aprobada en pleno ordinario la moción de Izquierda Unida para aplicación de la Resolución 1815 de la Asamblea de Europea, un importante paso para mejorar la salud de los vecinos y avanzar en la reducción del riesgo por exposición a campos electromagnéticos. Los responsables de la iniciativa nos explican más sobre ella.

- **Pregunta:** ¿Por qué se decidieron a encabezar la iniciativa para adoptar la Resolución 1815 en Espartinas y cuál fue la respuesta que encontraron en otros grupos políticos?

**Respuesta:** Nuestra organización política, en su forma de ejercer la misma, se enfoca fundamentalmente en trabajar con el pueblo, lo que implica conocer sus inquietudes y estar del lado de las reivindicaciones de los vecinos que recurren a nosotros. Y así ocurrió, un grupo de vecinas de Espartinas nos plantearon su preocupación por la contaminación dañina de los sistemas wifi, mantuvimos una reunión, nos informaron y nos remangamos para sacar sus demandas adelante.

Sabemos que acudieron a otra fuerza política del municipio y al parecer no encontraron respuesta, pero cuando Izquierda Unida elevó la Moción de Urgencia al Pleno Ordinario del pasado 21 de marzo de 2013, nos encontramos con el apoyo del PSOE y de UPyD en Espartinas. El Partido Popular aprobó la urgencia que pasó por unanimidad, sin embargo se abstuvieron para su ejecución, y la Moción de urgencia se aprobó por mayoría simple con los votos de IU, PSOE y UPyD.

- **Una vez aprobada la adhesión, ¿cuáles van a ser los siguientes pasos para hacerlo una realidad?**

Fundamentalmente estar encima del Equipo de Gobierno (PP) en el Ayuntamiento para que vaya ejecutando la sustitución del Wifi por conexión multicable o fibra óptica en todos los espacios municipales. Ya ha transcurrido un mes y unas semanas y aún no han empezado; somos conscientes de que estas cosas siguen un protocolo, pero ya nos hemos hecho con el certificado del Acta donde se recogen las Resoluciones y con ellos podemos iniciar reclamaciones judiciales para que se ejecuten, amén de seguir haciendo presión ante el Alcalde para que sea serio y cumpla el mandato del Pleno.

- ¿Cuáles son los beneficios que a su juicio se van a derivar de la reducción de la exposición a los campos electromagnéticos de los vecinos de Espartinas?

Esencialmente, en todo lo que significa evitar la contaminación electromagnética que científicamente sabemos que produce el sistema Wifi, con sus efectos perjudiciales en especial en la infancia y en el ámbito escolar y en aquellos trabajadores municipales que trabajan con esa herramienta. Paralelamente, al evitar en lo posible todos aquellos aspectos que la propia Resolución 1815 recoge en su declaración, y que esperamos que en Espartinas se vayan realizando en el tiempo, también mejoraremos la salud pública.

- ¿Cuál es la capacidad de decisión de los municipios, de las CCAA y del gobierno central en la regulación de la contaminación electromagnética, en todos los ámbitos (educación, industria...)?

Capacidades, todas, sólo hay que tener voluntad política y ponerse en ello; basta aprobar normas o decretos que se vinculen a la Resolución 1815 y ponerlas en práctica. Y dar a conocer a la ciudadanía lo beneficioso de luchar contra un hecho insalubre y perjudicial para todos; se requiere de la comprensión y la solidaridad necesaria para hacer presión y cambiar las cosas.

- ¿Cree que esta misma medida, igual que ya se ha adoptado, por ejemplo, en San Sebastián, se puede extender a otros municipios o CCAA a nivel nacional? ¿Cuáles son sus próximos objetivos y los de su grupo parlamentario?

Si ya lo ha hecho San Sebastián y otros municipios, por qué no lograr la teoría del dominó y conseguir que vayan adhiriéndose más ciudades y municipios. Hay que extender la información, hacer reuniones con los ciudadanos, las AMPAs, los directores de centros educativos y las entidades sociales y políticas, etc... Hay que hacer visible lo vulnerables que somos ante esta realidad que nos imponen los avances tecnológicos y los intereses económicos, para ir avanzando en la descontaminación electromagnética. Como grupo municipal en el Ayuntamiento estamos intentando que nos sigan los municipios del Aljarafe (32 pueblos) y allí donde IU tenga representación política en los Ayuntamientos.

Y de hecho ya hemos informado al grupo de IU en la Diputación de Sevilla, que es el Ayuntamiento de los 105 Ayuntamientos sevillanos, para que eleven la misma Proposición y sea desde la Diputación Provincial de Sevilla quienes recomienden la aplicación de la Resolución 1815 en todos sus pueblos.

Paralelamente estamos en contacto con el grupo de IU en el Parlamento Andaluz para conseguir que, gracias al cogobierno con el PSOE, se pueda extender la Resolución a todos los centros educativos andaluces, ya sea vía proyecto de Ley o Decreto de la Junta de Andalucía, todo un proceso que va a llevar un tiempo y un ingente trabajo, pero seguiremos en el empeño de que se haga realidad.

- **Centrándonos en la exposición de los niños, concretamente en la que ocurre en las escuelas por la presencia de tecnologías inalámbricas (como el wifi), ¿cuál es a su juicio la importancia del problema y cual el grado de conocimiento del mismo por parte de implicados y responsables?**

Es evidente que la importancia del problema en los niños y niñas es alarmante, en una edad de evolución y crecimiento, lo que hace necesario extender la información a padres y profesorado para que tomen partido en la defensa de una Escuela sin Wifi. Hay que realizar encuentros, charlas, conferencias, editar folletos informativos y que la población vaya tomando consciencia del asunto en beneficio de la salud de nuestros hijos y de la ciudadanía en general.

- **Qué opina de nuestra campaña “Escuela sin wifi”?**

Necesaria, fundamentada científicamente y en pro de una toma de posición ante un problema que los medios no divulgan, pero que cada día que pasa son más las personas, asociaciones y entidades públicas que se preocupan por el problema, y en el que la sociedad civil debe tener un relevante papel reivindicativo para exigir que políticamente se atajen los riesgos del wifi.

- **¿Qué le diría a un padre preocupado que quiere evitar que su hijo esté expuesto al wifi en su centro educativo?**

Que se informe, que acuda a personas y entidades donde pueda recabar información y participe en el asociacionismo escolar para exigir al Consejo Escolar del centro o del municipio que la Resolución 1815 entre por la puerta de los colegios. En definitiva, que se ocupe y se preocupe por la salud de sus hijos. Es decir, si se quiere, se puede.

- **¿Alguna idea o comentario que quieran compartir?**

Debemos crear corriente de opinión en el entorno donde cada uno se mueve, familia, amigos, barrio, asociaciones, escuelas, acercarse con el problema a los Ayuntamientos y a los partidos políticos para que desarrollen iniciativas tangibles que contribuyan a paliar de raíz esta amenaza. Queremos también compartir la ilusión y la entrega que las mujeres y hombres de la Asamblea de Izquierda Unida Espartinas hemos puesto sobre el tapete, así como la labor institucional que estamos desarrollando como grupo político en el Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla).

*Queremos dar las gracias a las mujeres que acudieron IU y a las personas que nos han asesorado para enfocar social y políticamente la Resolución 1815, y el apoyo encontrado en las Asociaciones Vivo Sano y Asanacem, así como al Sr. José Manuel López-Menchero, que en todo momento ha estado detrás de Izquierda Unida para defender la Resolución 1815 ante el Ayuntamiento de Espartinas.*

*Animamos a todos los lectores para que sean contagiados de nuestras inquietudes y empeño y peleen en su ámbito por la salud de todos y todas.*

*Desde IU Espartinas (Sevilla) un fuerte abrazo de nuestra Asamblea Local.*

*Fdo: José María Calado Hernandez, coordinador local*

*Fdo: Juan Antonio Rodríguez Conde, concejal en el Ayuntamiento de Espartinas.*

*Email = [ivespartinas@gmail.com](mailto:ivespartinas@gmail.com) web = [www.ivespartinas.org](http://www.ivespartinas.org) Facebook = IU  
Espartinas*